

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26747** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 30/2012, se ha dictado Auto de fecha 19/6/2012, por la Magistrada-Juez doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario abreviado a las Entidades Prefabricados Prebir, S.L., CIF B38455648 y Prefabricados Birmagen, S.L., CIF B38298105 y se declara abierta la fase común del concurso... Se nombra a doña Ramona de las Mercedes Bacallado Benítez, miembro único de la administración concursal, quien a los actos de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor que realice este, al acordarse la intervención de dichas facultades, en los términos del artículo 21.5.º, 84 y 85 de la Ley Concursal-redacción dada por Ley 38/11, de 10 de octubre, a contar desde el día siguiente al de la Entidad-deudora, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación acordada en este Auto (B.O.E.), comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos, La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga se sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

La personación de los acreedores tendrá lugar por escrito firmado por Letrado y Procurador presentado en el Decanato, conforme al artículo 184 LC.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo) se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el administrador concursal de este procedimiento, arriba indicado, tiene su domicilio social en avenida de la Trinidad número 33-1º CP 38204 La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, teléfono 607146143, fax 922255958 y correo electrónico mercedesbacallado@gmail.com.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120054164-1